



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2014

RES. H. N° 1507-14

EXPTE. N° 4.818/2.014.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 04/08/14 AL 31/03/15

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (OTROS PROFESORADOS)

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
PARFAN, VIRGINIA LUCIANA	710.238

TEORIAS DEL APRENDIZAJE

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
FLORES, MARCOS OSCAR (Alumno de la Carrera de Historia)	713.440
RIOS, EMILCE SOLEDAD	714.046

OPTATIVA: EDUCACIÓN A DISTANCIA

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
LENDIA, ANDREA CECILIA	710.568
VAZQUEZ, MARIANA ELIZABETH	701.274
HUERGA, KATIA JIMENA	711.942





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1507-14

OPTATIVA: ECONOMÍA Y EDUCACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
VELARDE, GLORIA CAROLINA	708.827

OPTATIVA: PEDAGOGÍA LABORAL

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
TREJO, NATALIA MARIA LUZ	711.990

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

